

11-12-75

192532

192532



Int. Cl. A 45 B

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD por veinte años.

A favor de

HIJOS DE JUAN DE GARAY, S.A., de nacionalidad española.

Residente en OÑATE (Guipúzcoa).-

p o r :

"MONTURA DE PARAGUAS PERFECCIONADA"



- La finalidad de la presente memoria es la descripción de unas mejoras en la fabricación de paraguas, concretamente en la de fijación de las conteras y coronas de sección no circular a la tringla o tubo central de los paraguas telescópicos, cuyas
- 5.- mejoras reúnen, por su importancia y novedad, las condiciones necesarias para obtener el privilegio de Patente de Modelo de Utilidad que se solicita para su explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de acuerdo con la legislación vigente.
- 10.- Como se sabe, los paraguas telescópicos están dotados de una tringla o tubo central compuesto de dos o más tubos telescópicos entre sí y a la que se fija en uno de sus extremos una corona que tiene por objeto el enclavamiento de los extremos de las varillas, que encajan en las ranuras previstas al efecto en
- 15.- dicha corona y quedan sujetas a ella por un alambre que las ensarta.
- Como remate del paraguas se suele utilizar una contera, que en los paraguas telescópicos de sección circular, se atornilla a la corona o también se sujeta a ella por medio de un cierre de
- 20.- presión. El sistema de rosca no es válido para los paraguas de sección triangular o rectangular, ya que la rosca no asegura el paralelismo entre la contera y la corona. El sistema de cierre de presión basado en un engrosamiento anular en la corona que encaja en una ranura anular prevista en la contera o viceversa,
- 25.- es válido si se utilizan secciones que no sean circulares y ya ha sido previsto en la Patente de Invención num. 355.778.
- En esta patente se dan dos soluciones basadas ambas en sujeciones realizadas entre las dos piezas, corona y contera, entre sí y que textualmente dicen lo siguiente:
- 30.- "En la solución primera, la contera está unida con la coro-



na, de la manera ya mencionada y en sí conocida, mediante un engrosamiento conformado en una de estas partes y que encaja en una ranura correspondiente de la otra parte y el engrosamiento y la ranura están realizados de tal forma, que la contera únicamente es capaz de adoptar respecto a la corona una posición de giro ó bien dos posiciones de giro corridas 180° entre sí, de modo que ambas se encuentran paralelas entre sí. En la solución segunda está dispuesto en la contera ó en la corona al menos un saliente excéntrico respecto al eje del bastón del paraguas, que encaja en una escotadura correspondiente de la corona ó de la contera, respectivamente".

Como es sabido la tela del paraguas está compuesta de gajos triangulares cosidos entre sí y rematados conjuntamente en sus vértices por una grapa circular. Las dos soluciones indicadas en la Patente de Invención num. 355.778 presentan el inconveniente de tener que utilizar grapas especiales rectangulares ó bien en la segunda de las soluciones, en la que podría eliminarse la grapa por un remate a tope cosiendo hasta el mismo vértice, pero teniendo que hacer en el tejido uno ó dos agujeros que permitan el paso de los pitones de la contera para su sujeción a la corona.

Todo esto exige el disponer de maquinaria o útiles especiales que según el presente invento no son necesarios, pues se utilizan los sistemas tradicionales.

En efecto, la solución correspondiente al presente invento consiste en que tanto la corona como la contera se fijan directamente al tubo central o tringla del paraguas no teniendo por tanto entre ellas ninguna ligazón.

La fijación de la corona al tubo se realiza por el conocido sistema del pasador.

Con el fin de facilitar la mejor interpretación del invento,



en los dibujos adjuntos, complementarios de la presente exposición, se representa una forma práctica para su realización industrial que únicamente se incluye con carácter meramente informativo y no limitativo.

65.- En los citados dibujos:

La figura 1 muestra una vista por la parte inferior de la contera.

La figura 2 muestra una sección por II-II de la figura 1.

La figura 3 muestra una sección por III-III de la figura 1.

70.- La figura 4 muestra una vista por la parte inferior de la corona.

La figura 5 muestra una sección por V-V de la figura 4.

La figura 6 muestra dos secciones longitudinales del extremo del tubo o tringla.

75.- La figura 7 muestra una sección longitudinal del conjunto formado por la corona y la contera acopladas al extremo de la tringla.

80.- En las citadas figuras se indica con la referencia A la contera, que como se observará, presenta forma sensiblemente triangular que corresponde con la corona, indicada con la letra B, en cuanto a la forma de perímetro, constituyendo un conjunto que se acopla, en la forma que se describirá más adelante, en el extremo del tubo C, aprisionando entre ambas piezas el tejido D del paraguas como se muestra en la figura 7.

85.- La contera A presenta en su centro un saliente tubular cilíndrico (4), dotado de dos ranuras diametralmente opuestas (5) que lo dividen en dos partes, para proporcionarle adecuada elasticidad, cuyas partes presentan en su parte media y por consiguiente también diametralmente opuestos, los salientes externos

90.- triangulares (3), cuya parte inclinada se encuentra situada hacia



el extremo, constituyendo una especie de pestillos. Rodeando a dicho saliente tubular, los rebordes de la pieza presentan internamente un rebaje de superficie cilíndrica con centro en el eje del citado saliente tubular, que como se verá más adelante coincide con el eje de la tringla del tubo.

95.- La corona, representada en las figuras 4 y 5, está constituida por una pieza sensiblemente plana cuyo contorno tiene un perímetro de forma similar al de la pieza A y presenta una serie de ranuras laterales dirigidas adecuadamente para alojar y articular en ellas los extremos de las varillas de la armadura soporte de la tela. Esta pieza presenta un saliente cilíndrico que coincide con un orificio cilíndrico pasante dotado de dos canales longitudinales (2), diametralmente opuestos y un taladro transversal destinado a alojar el pasador para su fijación en el extremo del tubo.

100.- El tubo presenta en su extremo dos ventanas (1), de sección rectangular y dimensiones correspondientes con los pestillos (3) y un taladro pasante (8) para alojamiento del pasador (9) como se muestra en la figura 7.

105.- El acoplamiento de las citadas piezas se realiza fijando en primer lugar la corona B al tubo C mediante el pasador (9), que se aloja en los orificios (8) del tubo C, y los correspondientes orificios transversales de la pieza B, quedando ésta perfectamente fijada.

110.- A continuación se monta la tela D que presenta unas grapas (7) dispuestas alrededor de un orificio central resultante del acoplamiento de los gajos que componen dicha tela y que rodean al orificio central de la pieza B.

115.- La ocultación de la parte central de la tela D y el remate del extremo del paraguas, se efectúa mediante la contera A que

120.-

192532

- 6 -

192532



125.- se fija mediante encaje de sus dos extremos o pestillos (3) en las correspondientes ventanas (1) del tubo C, las cuales, como se aprecia en la figura 7, quedan situadas en correspondencia con las ranuras (2) de la pieza B, con lo cual el extremo del pestillo (3) no toca la superficie cilíndrica del orificio central de la pieza B.

La correspondencia entre ambas piezas A y B queda exactamente establecida a través del acoplamiento mediante el tubo C en la forma antes descrita.

130.- Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como un ejemplo de realización práctica del mismo, únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes descritas es posible introducir modificaciones, cambios de materia, forma y disposición de todos sus elementos siempre que tales alteraciones no supongan variación sustancial en el invento.

REIVINDICACIONES

140.- 1ª).- "MONTURA DE PARAGUAS PERFECCIONADA" que se caracteriza porque en el extremo del tubo o tringla donde se fija la corona se preveen dos ventanas o ranuras diametralmente opuestas, de sección preferentemente cuadrada, que se corresponden con dos canales longitudinales formados en el alojamiento cilíndrico de la corona, en cuyas ventanas se alojan correspondientes salientes triangulares formados en una prolongación cilíndrica de la contera dotada de adecuada elasticidad, que mediante dicho encaje fijan a la contera, haciendo coincidir exactamente su perímetro con el de la corona ya sea este triangular, rectangular o poligonal.

150.- 2ª).- "MONTURA DE PARAGUAS PERFECCIONADA" según la reivindicación 1ª, que se caracteriza porque la contera está dotada de un saliente tubular concéntrico con el bastón, tubo central o tringla del paraguas, cuyo saliente está dotado de dos pestillos o

11.12.73

- 7 -

192532



155.- dientes diametralmente opuestos, consustanciales con dicho saliente que además presenta ranuras laterales en un plano diametral perpendicular al plano diametral de los citados dientes, siendo la materia formativa de dicha pieza de suficiente elasticidad para permitir una contracción y una posterior expansión que determine un perfecto encaje de los dientes en las correspondientes ventanas del tubo.

160.- 3ª).- "MONTURA DE PARAGUAS PERFECCIONADA" según la reivindicación 1, que se caracteriza porque la contera presenta una conformación cóncava que determina, al acoplarse con la corona, una caja de conformación adecuada para alojar la zona central de la tela confeccionada normalmente, por medio de grapas circulares o cosido a mano circular.

4ª).- "MONTURA DE PARAGUAS PERFECCIONADA".

La presente memoria descriptiva consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de ciento sesenta y siete líneas, incluidas las presentes:

Madrid, 13 de Septiembre de 1.973.-

JOSE M.º TORO
P.º P.

Don Andrés

